

## **SESION ORDINARIA N°89 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 19 de diciembre del 2023, y siendo las 14:02 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°89, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes Concejales:

Sr Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control

### **1.- Aprobación de Actas:**

#### **-Sesión Ordinaria N° 88, del 05 de diciembre 2023**

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N° 88, del 05 de diciembre del **2023**

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 88, del 05 de diciembre del 2023**

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión Extraordinaria N°67, del 31 octubre 2023

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Extraordinaria N°67, 31 octubre 2023**

## **2.- Correspondencia:**

**1.-** Carta enviada por el Sr. Alberto Aguayo Muñoz dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, en donde hace un reconocimiento al Cesfam de Ñipas, comenta que lleva poco tiempo a esta comuna y que ha estado en diferentes centros de atención del país, destacando nuestro Cesfam como un ejemplo excepcional de dedicación y desempeño a pesar seguramente de enfrentarse constantemente a escasos recursos y, a una infraestructura poco apta, así como también la mínima dotación de personal los cuales llevan a cabo una labor admirable. También destaca el excelente compromiso del Dr. Yasir Khan (médico de la felicidad) y su asistente Mirian Fernández, que han marcado la diferencia en la atención a la comunidad. Además, elogia los diversos servicios ofrecidos por este centro asistencial, desde la atención de urgencia, pasando por Some, oficina de Coordinación, Toma de Muestras, Podología, Salud Mental y el Personal (sin desmerecer el trabajo tan poco valorado del personal de aseo).

**2.-** Carta enviada por la Sra. Roxana Gallardo Alarcón Padezco, dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal. Ella cuenta que sufre insuficiencia renal en etapa 5 y que por esa condición de salud no puede ejercer ningún trabajo ya que tiene que asistir 3 veces por semana a la localidad de Coelemu a realizarse su diálisis, es por ello que solicita se tomen su caso en consideración para adjudicarse el trabajo de limpieza y cuidado del servicio de los baños químicos que se colocaran en el próximo Curso el Vino 2024.

**3.-** Carta enviada por la Sra. Elsa Enrique Arias, dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal. Ella viene a exponer su molestia por la carta que envió la semana pasada el Sr. Gabriel Escares en donde dice que él debe pagar una multa por entubar el canal y que, luego envía reiterados audios al WhatsApp a grupos vecinales y grupos de Junta de Vecinos acusándola y poniéndola mal con los vecinos. Dice también que desde el año 2013 ha ido al Municipio a exponer que Don Gabriel se apoderó de parte de su terreno, una franja de 2,2 m. x 10,32 m, pero no le dieron respuesta ni solución, ella dice que tiene su terreno inscrito en Bienes Nacionales y aun así Don Gabriel pasó a llevar sus derechos entubando un canal que

dividía el terreno poniendo panderetas sobre su terreno y hace unos meses terminó poniendo latas y construyó una bodega o quincho encima del canal y sobre parte del terreno de la Sra. Elsa. Ella solicita ayuda para recuperar su terreno sin tener que perder tiempo y dinero con abogados y que la y los Concejales sean intermediarios frente al señor Gabriel Escares para que le devuelva lo que no le pertenece.

4.- Carta enviada por la Sra. Margourey Meyer Faundez representante del Club de Cueca entre Pañuelo y Escuelas, dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, en donde solicitan subvención extraordinaria por un monto de \$500.000.- para costear gasto de traslado de ida y retorno de nuestra pareja representantes al Campeonato Nacional de Cueca Adulto Joven a desarrollarse la ciudad de Copiapó desde el ocho 8 y el 13 de enero del 2024.

5.- Oficio N°15, respecto a una baja de bienes del Departamento de Salud Municipal donde se solicitan al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal autorice la destinación final del mobiliario del depto. de Salud daba de baja según consta en decreto alcaldicio N°7585, del 11 del 2023, por medio del retiro en camión del proveedor externo de la Municipalidad Altramuz. Lo anterior pese haber intentado que alguna organización social le diera otro uso por medio de la reutilización y o reciclaje, a la fecha no se ha concretado y, es extremadamente necesario hacer limpieza los espacios en los que se encuentran hoy día almacenados, tanto en patios del Cesfam de Ñipas como también del Depto. de Salud Municipal. Se solicita someter a la aprobación del honorable Consejo Municipal de tal manera de coordinar con el encargado municipal de Aseo y Ornato.

### **3.- Aprobación de destinación de bienes dados de baja del Depto. de Salud (botarla en vertedero autorizado)**

Sr. Alcalde somete a votación, destinación de bienes dados de baja del Departamento de Salud para llevarlos a un vertedero autorizado.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo : Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la destinación de bienes dados de baja, del Departamento de Salud, a un vertedero autorizado.**

**4.- Aprobación de autorización de Contrato de Arriendo de Terreno para estacionamiento de vehículos del Departamento de Salud, por tres años. (aprobación por acceder el periodo Alcaldicio)**

Sr. Alcalde somete a votación, autorización de Contrato de Arriendo de terreno para estacionamiento de vehículos del Departamento de Salud, por tres años, también se debe aprobar por acceder el periodo Alcaldicio.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Contrato de Arriendo de terreno para estacionamiento de vehículos del Departamento de Salud, por periodo de tres años, incluyendo la aprobación por acceder el periodo alcaldicio.**

**5.-Aprobaciones de Subvenciones varias:**

Sr. Alcalde: Estas son subvenciones varias, hace algunas semanas los colegas habían solicitado un informe de las subvenciones que estaban pendientes ya que, iban llegando algunas extraordinarias por tanto, se sobreponían muchas veces algunas que habían sido ingresadas en su periodo con anterioridad, en virtud de esto poder aprobar las subvenciones que está solicitadas que, no se han entregada y obviamente estén en los plazos de poder rendir, subvenciones municipales del 2022 solicitadas para este año y algunas extraordinarias que, no han solicitado pero la idea es que lo pudiésemos conversar en ese sentido. Bueno de las del 2022 al 2023 hay 2 organizaciones que estaban pendientes que son El Taller de Artesanas de la Comuna de Ránquil por 500 mil pesos y el Club Deportivo El Playa para su Escuela de Fútbol por 500 mil pesos del 2022 al 2023. Yo propongo ahora podamos aprobarla para que ellos pudiesen adquirir rápidamente lo solicitado y puedan rendirlo con fecha 31 de diciembre.

Sr. Leonardo Torres: Sabemos que nos queda aproximadamente una semana para que estas subvenciones se puedan rendir al 31 de diciembre. Yo encuentro a mi juicio que, es muy complicado entregar una subvención a estas alturas y que no sean capaz de rendirla a fin de año y, tengamos que sancionarlo para el próximo año y no se les va a poder dar, porque no han rendido al anterior.

Sr. Alcalde: Por ejemplo, las Artesanas la finalidad es comprar madera, lanas y género, el Club deportivo es para comprar indumentaria Deportiva. Esas son las subvenciones regulares.

Las Extraordinarias es la de Entre Pañuelos y Espuelas ellos viajan a norte.

Sr. Leonardo Torres: ¿Y en qué fecha viajan?

Sr. Alcalde: El 13 de enero.

Sr. Leonardo Torres: No se les puede dar ahora, habría que ver una la forma de dar una subvención extraordinaria con presupuesto del 2024, o sea, los primeros días de enero.

Sr. Alcalde: Tenemos también grupo de Adulto Mayor Nuestra Señora del Carmen, también género y lana por \$250,000, Centro General de Padres y Apoderados Valle del tata por 1 millón de pesos para compra de materiales deportivos para los talleres que ellos tienen extraescolares pelotas, mayas de atletismo.

Sr. Leonardo Torres: Yo pienso que, como todos son compras y pueden en una semana hacer estas compras y poder rendir y está la cuenta suplementada con 3 millones de pesos hay como para brindarlas, no me no tendría ninguna objeción en poderlos darlas.

Sra. Ximena Aguilera: Lo importante es que las organizaciones sepan que tienen que rendirlo hasta esa fecha.

Consulta alcalde con respecto a lo del Club de Cueca, yo sé que ellos viajan en enero, pero la compra de pasaje no la pueden hacer en enero, ellos necesitan hacer ahora la compra de pasaje, porque más cerca de la fecha más complicado ¿no se puede rendir con eso? si ellos van a pagar este año el pasaje.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo creo que tenemos que nosotros actuar sobre los documentos soportantes que tenemos, no podemos estar especulando si se va a ser o no, así que creo que lo que corresponde es hacerlo a los primeros días del mes de enero para que, ellos puedan ocupar esos recursos en lo que realmente ellos necesitan.

Sr. Alcalde: Aquí no se dice: vamos a comprar pasaje, porque son para traslado que, puede entenderse mejor como combustible. En realidad, el compromiso del dinero esta, el tema es la forma, cómo le damos forma, y bien dice Don Leo que la institución no quede castigada el próximo año por no rendir los dineros.

Sr. Claudio Rabanal: Ellos están solicitando para viajar el próximo año, aparte tenemos un director de Control que nos puede orientar. Sr. Presidente yo jamás he estado en desacuerdo de las subvenciones, pero siempre he peleado que se haga dentro de los reglamentos, si bien pueden aparecer extraordinarias pero, yo creo que también se le está entregando a todos esto también es considerable, también existe la preocupación que no se ha informado, el hecho del saldo que le falta a Salud con presupuesto 2023 que tenemos que cumplir y que, hay varios factores que me están preocupando llegando a fin de año y viendo el tema de la solicitud de subvención, si se va a ocupar este año o el próximo año se lo explica la institución. Y creo que también debería opinar don Agustín.

Sr. Agustín Muñoz: Entendí lo que se comentaba, no sé si queda tan claro en la solicitud, pero nosotros lo que nos importa es la fecha de emisión del documento, entonces si el documento se emite en diciembre de 2023, la subvención se puede entregar en diciembre de 2023 y se rinde antes del 31 de diciembre. En base a lo que he escuchado que son compra de pasaje que lo quieren comprar con anticipación para aprovechar los valores y los costos, entonces si el documento tiene fecha 2023 no habría inconveniente aceptar la rendición 2023, independiente que el viaje se ejecute el 2024 pero, eso igual es bien particular, porque lo que nos dice la norma es que se ejecuten los gastos durante el año y se realizan durante el año, desconozco después en la eventualidad que pase que se no se asista el gasto ya está rendido.

Sr. Alcalde: Pero en el fondo la forma basta con la factura por la compra de los 2 pasajes cierto, por 249 mil cada uno o bien el total de lo que se compre sean de 500 mil pesos que es lo que se está solicitando.

Sr. Agustín Muñoz: Sí, la solicitud tiene que ser clara en cuánto a lo que se necesita y, nosotros en el decreto que aprobemos la subvención dejar establecido claramente aquello y, tiene que ser rendido como dicen todos, antes del 31 de diciembre, que este año tendría que ser antes del 29 de diciembre que el último día hábil del año.

Sr. Alcalde somete a votación, entrega de Subvenciones Municipales para el Taller de Artesanas de la Comuna de Ránquil por \$500.000. y del Club Deportivo El Playa por \$500.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, entrega de Subvenciones Municipales para el Taller de Artesanas por \$500.000. y del Club Deportivo El Playa por \$500.000.-**

Sr. Alcalde somete a votación, entrega de Subvenciones Municipales Extraordinarias para el Grupo Entre Pañuelos y Espuelas por \$500.000. para el Grupo de Adulto Mayor Nuestra Señora del Carmen por \$250.000. y para el Centro General de Padres y Apoderados Valle del Itata por M\$1.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, entrega de Subvenciones Municipales Extraordinarias para el Grupo Entre Pañuelos y Espuelas por \$500.000. para el Grupo de Adulto Mayor Nuestra Señora del Carmen por \$250.000. y para el Centro General de Padres y Apoderados Valle del Itata por M\$1.000.-**

**6.- Aprobación de Función Específica, para la Contratación a Honorarios hasta el 31 de diciembre 2023. Profesional oficina de Secplan, con la función de realizar la rendición final del Fondo Social para el Desarrollo de Ñuble 2023.**

Sr. Alcalde somete a votación, Función Específica, para la Contratación a Honorarios hasta el 31 de diciembre 2023. Profesional oficina de Secplan.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Función Específica, para la Contratación a Honorarios hasta el 31 de diciembre 2023, profesional oficina de Secplan.**

**7.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias: Depto. Educación:**

**A.-Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos por, M\$ 52.314.**

Sr. Alcalde somete a votación, Modificaciones Presupuestarias: Depto. Educación por Mayores Ingresos por, M\$ 52.314.-

**MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS**

**INGRESOS:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
115-05-03-003-002-002	Fondo de apoyo a la Educación Pública	\$	52,314
TOTAL M\$		\$	52,314

**GASTOS:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$	5,169
215-22-06-001-001-000	MANTENCION Y REP. EDIFICACION FAEP	\$	5,000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS FAEP	\$	20,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS SEP, FAEP,DAEM	\$	22,145
TOTAL M \$		\$	52,314

**OBSERVACIONES:** MAYORES INGRESOS POR SEGUNDA CUOTA FAEP 2023.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias: Depto. Educación por Mayores Ingresos por, M\$ 52.314.-**

**B.- Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos por, M\$ 174.533.-**

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos por, M\$ 174.533.-

**MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS****INGRESOS:**

		M\$
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA
115-05-03-003-001-001	Subvención fiscal mensual	\$ 163,847
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18196	\$ 10,686
TOTAL M \$		\$ 174,533

**GASTOS:**

		M\$
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	\$ 55,000
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART 725 DL 3551	\$ 10,000
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 9,000
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	\$ 17,000
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 15,000
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOC POR DOCENCIA EN E ACP	\$ 3,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 24,000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 2,000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	\$ 31,000
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD DAEM	\$ 200
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD ESC EL LAUREL RBD 4017-7	\$ 200
215-22-05-001-003-000	ELECTRICIDAD LICEO POLIVALENTE ÑIPAS RBD 4025-8	\$ 1,540
215-22-05-001-004-000	ELECTRICIDAD ESC BASICA ÑIPAS RBD 20427-7	\$ 1,000
215-22-05-001-005-000	ELECTRICIDAD ESC NUEVA ALDEA RBD 4026-6	\$ 400
215-22-05-001-006-000	ELECTRICIDAD ESC VEGAS DE CONCHA RBD 4027-4	\$ 300
215-22-05-001-008-000	ELECTRICIDAD ESC SAN IGNACIO DE P. RBD 4029-0	\$ 400
215-22-05-001-009-000	ELECTRICIDAD ESC EL CENTRO RBD 4030-4	\$ 200
215-22-05-001-010-000	ELECTRICIDAD ESC CHECURA RBD 4061-4	\$ 400
215-22-05-001-011-000	ELECTRICIDAD ESC BATUCO RBD 11407-3	\$ 200
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS YE INDEMNIZACIONES	\$ 3,693
TOTAL M \$		\$ 174,533

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA SUPLEMENTAR CUENTAS DE SUELDOS Y GASTOS.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos por, M\$ 174.533.-**

## **8.- Cuenta del Presidente:**

1.-Les cuento que hoy día firmamos 2 convenios nuevos con el Gobierno. Regional uno por 76 millones por la compra de un minibús inclusivo, distinto al del construcción y, otro por 170 millones para el financiamiento del mejoramiento de la plazoletas de la Capilla y de la Villa, agradecido del Gobernador Don Oscar Crisóstomo también del nuestro consejero Iter Estuardo del Consejo Regional en pleno, y por supuesto de las distintas gestiones que han realizado cada uno de ustedes colegas concejales, muy importante el trabajo en equipo que estamos haciendo y, él tremendo trabajo de Secplan, nos quedan 2 más por firmar, estamos insistiendo a ver si los firmamos antes del viernes, que es la retroexcavadora y la extensión del alumbrado público para los sectores que no tenemos luz.

### **Sr. Alcalde procede a presentar a 3 nuevos profesionales que son de la comuna y viene a hacerse cargo de los siguientes departamentos:**

-En Cultura y Turismo la Srta. Monserrat Quezada, Periodista con experiencia en cultura local, difusión, publicidad, marketing.

-En el Programa de Auto Consumo don Cristian Cisterna, Técnico Agrícola, ha trabajado en el Servicio Agrícola Ganadero y otros.

-En Fomento Productivo don Matías Gómez Baquedano, Técnico Agrícola, es quien se va a hacer cargo del reemplazo de la Srta. Vinia Ulloa que salió con su prenatal. Matías Gómez está muy ligado al campo, muy conocedor de gestiones con distintas instituciones ligadas al fomento, a la productividad y a la agricultura.

2.- Quiero comentarles que estamos ya instalando iluminación pública en algunos sectores que habíamos comprometido y que, históricamente habían estado a oscura y con falta de seguridad y que, están siendo poblados como es el caso del sector Los Lirios, empezamos a instalar iluminación LED hacia allá. Luego esperando la firma de convenio de la extensión de luminarias pretendemos seguir con La Obra con el sector de ex línea férrea entre otros, para poder alcanzar el resto de la comuna.

3.- También a través de la gestión con vialidad, volvió la empresa contratista a realizar roce, al menos desde Nueva Aldea hasta Puente Amarillo y desde San Ignacio hasta Batuco, también hay dos empresas que están trabajando desde Ñipas hasta Puente Amarillo también, en los interiores no ha habido caso. Al menos en los sectores que son de alto tráfico y que presentan un tremendo riesgo de incendio de pastizal lo estamos haciendo, hoy día ha andado una rana con una cuadrícula y con dos cuadrillas de 4 personas cada uno que, vienen desde Nueva Aldea hasta Vega.

4.- En tema mata polvo, las bases ya están en el Gobierno Regional, les pido un poquito de paciencia, va a quedar un camino maravilloso, lo que son los vecinales y repasaremos los enrolados. Vanos a volver a pasar por Las Rosas con re perfilado con rodillo y con mata polvo.

5.- Ahora en Navidad los colegas, funcionarios que han estado distribuidos y, en virtud de la premura de la fecha que se nos acerca, las distintas direcciones de Control, Secretaría Municipal, Obras, Secplan, Alcaldía, Dideco han estado trabajando full en la entrega de regalos, mis felicitaciones y todavía queda semana.

6.-También felicitar a las 15 emprendedoras que hoy día están cerrando su curso, de donde lamentablemente se programó a la misma hora de Concejo por parte del Fosis del programa Yo Emprendo Básico.

#### 9.- Entrega de Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal mes de diciembre por, M\$15.000.-

##### MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DICIEMBRE 2023

###### INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$
115-13-03-002-001-000	SUBDERE PROGRAMAS PMU	15,000
	SUMA TOTAL M\$	15,000

###### GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-004-089-000	REPOSICIÓN DE JUEGOS PLAZA PARQUE	15,000	
	SUMAS TOTAL M\$	15,000	0
	SUMAS IGUALES M\$	15,000	15,000

###### NOTA

Modificación Presupuestaria de Ingresos de la SUBDERE, para suplementar la cuenta de Proyectos denominada "Reposición de Juegos Plaza Parque"

#### 10.- Puntos Varios:

##### Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Quiero más que hacer una denuncia en sí, tratar de buscar el camino para mejorar determinados procedimientos para, el buen diagnóstico y para poder atender algunas patologías que pueden obviamente ocasionar incluso la muerte de los pacientes, si es que no se visualizan a tiempo como corresponde, he tenido muchas quejas, se lo digo derechamente de parte de usuarios del Sistema de Salud con respecto a situaciones extremas, incluso conversando con la mamá de Daniel Mardones, me

señalaba que él teniendo prácticamente 40 grados fiebre, por ahí alguien comentó que un médico habría dicho que vuelva mañana, porque no podía atenderlo. Lo mismo ocurre con un caso que también me llegó de una persona de Ñipas que, con síntomas de apendicitis fue diagnosticada con otras patologías. También una mujer joven que estuvo grave con una peritonitis hace pocos días y hubo acuerdo también con la dirección del centro de Salud de hacer curaciones en su casa 2 veces la semana y la persona se comprometía a traer la 3° vez por medios propios y también hay algunos incumplimientos en esa materia.

La idea, es que de manera urgente se realice una reunión técnico profesional en donde de alguna manera se aborde esto, porque sé que así como hay casos de este tipo, también hay muchos casos de una resolución certera y oportuna que ha permitido también salvar muchas vidas, pero lamentablemente son estas las que a veces obviamente son las que trascienden mucho más que aquellas que han sido también de exitosa y positivas, por eso es importante más que una queja en sí, de una vez por todas tomar medidas que nos permitan ser más asertivos y tomar acciones más eficientes a la hora del diagnóstico. Si un paciente tiene determinadas sintomatología y hay que derivarlo se debe derivar. Yo entiendo, hay mecanismos, protocolos, pero deberíamos estudiar bien cómo actuar en esa materia, son muchos los casos.

Sr. Alcalde: Bueno recalcar un poquito que no se trata de un tema de administración o de gestión, sino más bien de criterio médico en muchas ocasiones y, ahí lamentable nosotros no podemos contradecir el diagnóstico de un médico, entonces pasa por un tema de criterio donde obviamente, como usted dice poderlo conversar también con los mismos facultativos, pero no es mucha la injerencia que nosotros tenemos sobre algunos profesionales que, cuando no son pagados con recursos nuestros, muchas veces ni el horario se los digo con mucha responsabilidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Por eso, quizás revisar protocolo, porque los protocolos y en los convenios viene clarito las funciones que hay que cumplir y, es probable que a veces no se estén cumpliendo a cabalidad me entiende.

2.- Un tema a raíz de la triste partida de Daniel Mardonez García, quería hacer una proposición, es probable que ustedes ya lo estén viendo, pero, al comenzar este mandato se bautizó la Casa de la Cultura o la sala la Casa de la Cultura como Alba Inostroza, pero había un procedimiento ahí que no siguió los conductos regulares para que eso fuera legalmente decretado, mi proposición alcalde es que volvamos a retomar ese tema y quizás la Casa de la Cultura lleve el nombre de Daniel Mardonez García y el auditorio de la Casa de la Cultura mantenga el nombre de Alba Inostroza, creo que sería una buena forma de dar reconocimiento a obviamente la señora Alba, por todo lo que ella fue y obviamente a Daniel que ha sido uno de los talentos más prodigiosos que ha dado esta comuna en materia artística, musical.

Sr. Alcalde: Si bien es cierto, estábamos barajando espacios públicos sobre todo un futuro un edificio público que vamos a tener que, una vez que tengamos una propuesta lo vamos a pasar por Concejo.

Sr. Claudio Rabanal: Yo 100% acuerdo, yo creo que nos quedó a todos reflejado lo que él logró en el caminar de la vida, pero también me plantearon y lo voy a dejar al tiro, un vecino me dice; “viendo yo me

alegro de este muchacho le ha ido súper bien y ha trabajado tres años ¿y qué pasa con todos aquellos que han trabajado toda una vida por el municipio ayudando a la gente?” y me empieza a nombrar a Don Sergio Yáñez, a la señora Rita y en realidad no supe que decirle, porque también hay que ir considerando el hecho, lo estoy comentando por el hecho de que se van a lo mejor ir barajando más opciones, quizás algún día colocar algún nombre a algún local o a la Casa de la Cultura, también para que se tenga a considerar ese tipo de situaciones, y es una de las cosas que mantiene viva a las personas “el Recuerdo” , y yo creo que aquí hay mucha gente yo nombro dos, me sumo a lo que dicen en relación a lo de Daniel lo que hizo y lo que logró en la vida, pero también la gente se acuerda de aquellos funcionarios que dedicaron toda una vida al servicio público, se jubilaron y pasaron.

Sr. Felipe Rebolledo: Toda la razón colega, absolutamente de acuerdo y, quizá alcalde un Memorial podría ser una forma de reconocer.

Sr. Alcalde: Si, considerando las plazas que se nos vienen a la Escuela Básica un buen Memorial en reconocimiento a los funcionarios que han entregado su vida en lo laboral.

**Sr. Daniel Navidad:**

1.-Tema que estuve conversando en la semana con una vecina de acá del sector de Ñipas, de la barrera de contención que se instaló ahí en la bajada de la calle O’Higgins, me solicitan que se le pueda hacer un reflectante, una manito de gato ahí para, realizarle un mejoramiento a la infraestructura.

2.- Desear unas felices fiestas de fin de año, que en esta fiesta renazca el amor y la luz de la esperanza en cada hogar que pasen una feliz fiesta de Navidad y que Dios los bendiga a todos.

**Sra. Ximena Aguilera:**

1.- Consultar en qué situación se encuentran lo primero es la sede del comité San Ercilia, ellos me han estado preguntando, creo que también han preguntado la municipalidad, quisiera saber si esto ya fue postulado, en qué proceso va, si es que hay información al respecto.

Sr. Alcalde: Esa está postulada la Subdere, son postulaciones que no se extinguen, si bien es cierto cuando uno postula son bien pintoneables estas cosas, uno la envía, llegan con observaciones, uno responde las observaciones, se devuelven las observaciones y tengo entendido que estamos en esa dinámica para lograr el RS y posterior financiamiento que está comprometido demás por el propio Subdere y por vecino del sector.

Sr. Jaime Lobos: Estaba en proceso, resolviendo algunas observaciones de último momento que son, más en tema de accesibilidad para dar ya pronta elegibilidad al proyecto, pero estamos en la etapa final ya.

Sra. Ximena Aguilera: Entonces ¿esto sería financiado con fondos 2024?

Sr. Jaime Lobos: Si alcanzamos la revisión de parte de Ñuble y Santiago podríamos alcanzar el 2023, sino el 2024, como dice el Alcalde es ventanilla abierta para la postulación.

Sra. Ximena Aguilera: Pero hay alguna diferencia en los plazos de ejecución al ser 2023-2024.

Sr. Jaime Lobos: No, ejecución 2024.

2.- Respecto al alumbrado público en una zona de Uvas Blancas, el 3 de diciembre hubo una caída de un árbol que dejó sin alumbrado público un sector de Aguas Blancas y, me han indicado que no hay ninguna información al respecto sobre cuándo la empresa va a poder ver eso y, también un poste que está en el sector El Centro que eso lleva fácil 4 meses en que está colgando y sin la energía que llega desde ese poste a varias casas, yo he conversado con Don Víctor, se han hecho consultas a la empresa, pero no hay ninguna respuesta, ¿no sé si hay alguna forma en que la municipalidad pueda presionar a las empresas para poder dar solución a la luminaria?

Sr. Alcalde: Lo que es Uvas Blancas ayer estuvo don Enrique le comentamos la situación, que no es un tema de nosotros no queremos, que ven la capacidad de la empresa, que es una empresa nueva, esto sucedió con la caída del poste y rápidamente se fue a hacer el despeje y todo lo demás, solamente resta el tema de la conexión, se lo comenté al presidente, se lo comenté también a la señora Inés y al marido.

3.- Respecto a los cortafuegos en la semana pasada yo pregunté con respecto a cortafuegos, me dijeron que todavía no partían, ¿quisiera saber si es que eso se partió, se está trabajando, cuando el porcentaje de avance?

Sr. Alcalde: Si. Se partió, de hecho, hoy iba a trabajar en el sitio del Hogar de Ancianos que está a orillas de la Villa el Bosque y, luego no recuerdo bien, pero voy a preguntarle a Don Gonzalo para que envíe el calendario para que, nos comparta esa información.

#### **Sr. Sandro Cartes:**

1.-También relacionado con el tema de la luz, especialmente la parte alta como el Quilo, Rahuil, El Laurel, La Rinconada, La Capilla y otros, hemos estado últimamente bastante preocupados por lo scores no programados o sea imprevistos, cosa que está afectando mucho los vecinos, porque todo está funcionando con el tema del agua con luz, entonces los cortes son demasiado extendidos. Ayer hubo un corte alrededor de las 4 de la mañana, yo pude comunicarme con la empresa a las 09:00 de la mañana, consulté con respecto a eso y le dije que me preocupa mucho esa situación, porque es un tema recurrente, la otra vez igual lo habíamos tocado, como que había parado un tiempo, y se retomó de nuevo esto de los cortes, yo lo que recorrí al menos las zanjas dónde va el tendido eléctrico se ven bien, todo despejado incluso más de los metros que tenían antes. El tema es que se corta la luz y llega al sector de El Quilo, en Paso del León que está relativamente cerca, donde hay más transformadores, no llega al tiro, tampoco

llegan algunas casas con potencia baja, a otras no llega, después tengo que estar volviendo a llamar a la empresa que venga otra camioneta y sucesivamente, ahora cambiaron el sistema que antes hay un número directo, ahora las personas tienen que ingresar su número de cuenta que es complicado, porque tienes que buscar la boleta. Me llega mucho llamado cuando se corta la luz.

Sr. Alcalde: Yo propongo lo siguiente, esta semana vamos a oficiar, no a las empresas oficiamos la SEC, porque finalmente son ellos los que tienen que fiscalizar el buen funcionamiento de las 2 empresas, porque la gente del Quilo, la de la Capilla, la del Centro, de Uvas Blancas pagan lo mismo que paga la gente de Chillan por un servicio full, lo mismo pasa con las empresas de telefonía que oficiamos también, entonces yo propongo eso, voy a oficiar a la Sec. le vamos a pedir más antecedentes a Víctor y que se comunique con Ud. y antes del viernes yo tengo el oficio enviado a la superintendencia de Electricidad y combustible.

**2.-** Relacionado con el matapolvo caminos y roces, yo le transmito lo que la gente me dice a mí, porque se molesta conmigo, pero aquí yo voy a entregar el malestar que me entregas y yo se lo entrego a Ud. me decían: “el alcalde prometió hace mucho tiempo en los Concejos de atrás de que, la mata polvo se iba a aplicar primero que el otro, están comiendo mucho polvo eso es lo que me dicen

Sr. Alcalde: No llegó la plata estamos en el visto bueno del Gore, lo que pasa que, como nunca había pasado en la vida, el Mop se adelantó y aquí estuvimos en octubre el matapolvo fuimos la primera comuna de Ñuble en tener matapolvo y rodillo, nosotros estábamos acostumbrados a tirar noviembre o diciembre. Estamos en diciembre todavía y yo les vuelvo a insistir, la pega que hacia municipio era tirar matapolvo, ahora viene el re perfilado, el rodillo y el matapolvo para hacer una pega mejor y para la que la pega sea mejor les pido un poquito de paciencia.

Sr. Jaime Lobos: Sí bueno son 27 kilómetros de riego matapolvo, está la comuna completa abarcada todos los sectores, caminos vecinales, de ser aprobada esta semana las bases de licitación de parte del Gobierno Regional, ya la próxima semana podríamos licitar y ahí tenemos tres semanas en el proceso de licitación.

Sr. Alcalde: Están todos los sectores carrizales incluso, todos los sectores con matapolvo, son los interiores los que nos faltan y el repaso con lo que queda, entonces nos queda lo menos, pero lo vamos a hacer y lo vamos a hacer bien, entonces por eso le vuelvo a pedir un poquito de paciencia,

recordemos que hace un par de años no lo teníamos. Entonces es un compromiso que está acá de todo el Concejo de que, vamos a mejorar y estamos mejorando la calidad de vida.

**3.-** Para entregar un saludo de Navidad a nuestra gente de la comuna de Ránquil, también entregárselo a ustedes como Concejo, a usted como Alcalde, al equipo que hemos formado al año que se está terminando que ha sido bueno, como en todas partes, como en una familia, como en un grupo, en una comunidad hay siempre problemas, pero estamos aquí para trabajar por el bien de toda la gente, sin mirar colores políticos ni rencillas personales ni nada, así es que les quiero desear el mayor de los éxitos a ustedes colegas y también enviar a toda la comunidad, a nuestros vecinos que aquí estamos dispuestos a seguir trabajando de la mejor intención y la mejor forma posible, que tengan una Feliz Navidad, que todo

lo que llegue a su hogar sean bendiciones y, que el Señor les bendiga siempre. También un afectuoso para todas las familias que han perdido un ser querido en este año, sé que estas fechas son súper importante y súper triste cuando se ha partido un familiar, un abrazo de fortaleza para todas esas familias que han pasado por esta situación personal.

**Sr. Claudio Rabanal:**

1.- Antes que todo quiero entregar saludos de condolencia a la familia Lavadero- Albear. Los saludos Navideño igual personalmente como todos estamos invitados a hartas actividades, voy a dar mis excusas públicas, voy a tratar de llegar a algunas.

2.- Hay un caso social, señor, presidente si bien, tomamos el acuerdo, nos da el nombre, pero ella allí no es una situación de esferas de información más que está bastante complicada la señora Lidia Torres para los que no la conoce la mamá de estos chicos Sarabia de la Concepción está prácticamente está casi mostrada por no decir postrada. La está atendiendo su hija tuvieron que atenderla particular sabiendo que es una familia que necesita bastante apoyo económico y, lo que se pide ya que el servicio de Salud el Cesfam también tiene Asistente Social, también con el Asistente Social de la Municipalidad si está la posibilidad de que visiten y vean en las condiciones que está, el apoyo que le podamos brindar con Municipalidad yo creo que sería bastante loable, yo creo que todos conocemos la situación económica que tiene la familia. Considerar tanto la parte de Salud lo más probable que se van a necesitar pañales inmediatamente.

**Sr. Leonardo Torres:**

1.- Bien a mi juicio hemos tenido un año positivo dentro de lo que ha sido el ámbito Municipal, en cuanto a gestión, en cuanto a recursos que se han traído a la comuna y, se han dado muchas cosas que han sido positivas. Pero ya como estamos finalizando el año, hay cosas que quiero que no se vuelvan a repetir este año que viene. Por ejemplo, quedaron un sin número de informes que nunca se entregaron. Por ejemplo, hay un informe que es obligación del presidente, yo le pedí en dos opciones y nunca llegó, que son las cotizaciones trimestrales. Cada trimestre el presidente del Concejo tiene la obligación de entregar el informe de cotizaciones al Concejo no se hizo, se lo pedí dos veces acá en el Concejo.

Sr. Agustín Muñoz: Alcalde esto va informado en el informe trimestral que entrega la Unidad de Control, se adjunta aquella información y, se ha entregado los 3 de este año quizás un poco desfasado, pero esta.

2.- Tuvimos a principio de año un informe sobre el caso ropa que se perdió, donde supuestamente habían funcionarios se pidió un informe, hubieron varias situaciones de sumarios que tampoco se entregaron, yo quedé con uno pendiente sobre el tema de la señorita Monserrat, se supone que es jefe directo deriva haberme entregado un informe de lo que pasó tampoco, entonces son cosas que no tienen por qué

sucedier, si un Concejal pide un informe o pide que algo se vea, tiene que tener que realizarse, o sea, está dentro del respeto mutuo que debemos tenerlo nosotros también.

**3.-** Tiene que ver con la credibilidad, por ejemplo, hace unas semanas atrás, salimos del Concejo y fuimos a una reunión en donde vecinos de nuestra comunidad habrían sido afectados por el derrame de riles de Arauco, aún me recuerdo cuando el señor Guillermo Mendoza expone de que los riles no son contaminados que incluso ellos habían regalado los Olivos, y ahí están los Olivos dos años amarillos, no sé qué tan bien les haría el agua a los riles, entonces venir a decir esas cosas ante una comunidad para mí es una falta de respeto. Aparte de eso él quedó, se comprometió, que Ximena lo ha pedido siempre el tema de qué pasa con la sede, él se comprometió cuando llegara la Sede iban a colocar un comedor, sillas y un montón de cosas, pero la sede está en veremos. Y ¿qué pasó con esa señora que se le mojó el patio? ¿Qué pasó con esa señora que se le metió el agua para adentro? ¿qué le pasó con ese caballero que está trabajando y tuvo que dejar de trabajar por venir a proteger su casa, porque se le está metiendo riles?, que no es culpa de ellos, que lo provoca una empresa y más decimos nosotros le decimos; no sí está todo solucionado, ellos se comprometieron a esto, pero ¿qué pasó con la parte de esa persona que se siente afectada? eso merece indemnización aquí en la quebrada la ají, entonces hemos sido muy flexibles en este tipo de casos. Y eso no es proteger a nuestra comunidad, protegerla es estar al lado de ellos viendo su problemática. Esto no me lo comentó ningún vecino, son como recordatorios que tenemos que irlos haciendo, nosotros estamos para fiscalizar y lo que menos hacemos es fiscalizar.

**4.-** Y por último creo que no hemos y no sé si estaremos ya a la altura de que lo puedan hacer de aquí al próximo Concejo, me refiero al Plan de Emergencia de la comuna, este año vamos a tener yo creo que incendios, ojalá que no, pero los incendios este año van a tener un carácter diferente a los incendios del año pasado, el año pasado tuvimos un incendio con harta vegetación donde los incendios fueron más lentos. Ahora vamos a tener incendio de pastizales donde el fuego, va a ser demasiado rápido, va a llegar, se va a trasladar de un lugar a otro en forma más rápida, entonces que la unidad de emergencia del municipio haga un plan apuntado a cómo vamos a enfrentar eso, si hay un tema en cierto sector cómo evacuar ese sector, por dónde tenemos que salir, el fuego viene del lado sur del lado norte, creo que son medidas que tienen que tomar prevenidas para este tipo de cosas, porque como digo el tipo de incendio que vamos a tener este año no va a ser el mismo tipo de incendio que tuvimos que, ojalá no lo tuviéramos.

Igual desearle una feliz fiesta de Navidad a todos, no olvidar el sentido de la Navidad que es el nacimiento de Jesús y no enmarcarlos en regalos y cosas así, miremos el tema solidario, el tema del propósito de la Navidad que es el nacimiento del niño Jesús.

El Sr. Alcalde se retira de la sesión por tener compromiso ya agendado, queda como presidente del Concejo el Sr. Felipe Rebolledo primer concejal de la Comuna de Ránquil.

El Secretario Municipal solicita a honorable Concejo acordar el día y hora de la última sesión de Concejo del año.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por, realizar la última Sesión Ordinaria de Concejo del año el día jueves 28 de diciembre a las 14:00.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, realizar la última Sesión Ordinaria de Concejo del año el día jueves 28 de diciembre a las 14:00.-**

Sr. Felipe Rebolledo cierra la sesión a las 15:55hr.

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal